



LexNET también en el móvil

El Ministerio de Justicia lanza LexNETAPP, una nueva aplicación móvil para LexNET

Se facilita de esta forma la disponibilidad inmediata de información en los dispositivos móviles a través de un uso sencillo y sin coste para el usuario.

El objetivo de esta aplicación es que los medios electrónicos sean la forma habitual de relacionarse entre los profesionales y la Administración de Justicia, a la vez que se apuesta por la movilidad de los servicios prestados desde el Ministerio.

Las principales funciones que ofrece LexNETAPP son las siguientes:

Información sobre nuevas notificaciones recibidas en LexNET pendientes de descarga.

Información sobre el estado de escritos presentados por el usuario (aceptados, rechazados, repartidos).

Consulta de avisos publicados en LexNET y descarga de documentos adjuntos.

LexNETAPP se puede instalar fácilmente en los dispositivos móviles a través de los servicios de aplicaciones disponibles en IOS y Android.

Con este nuevo servicio, el Ministerio de Justicia da un paso más para poner a disposición de profesionales y administraciones todos los medios necesarios para la implantación de la obligación legal que dispone la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil por la que a partir del 1 de enero las comunicaciones entre profesionales y la Administración de Justicia deber? ...